

b) Procedimiento: Liquidación tributaria individualizada del Impuesto de Bienes Inmuebles.

c) Órgano competente: La Alcaldía.

d) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Intervención, en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en Avd. Luis de la Concha número 66 de Renedo.

e) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 12 de mayo de 2005.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

05/6916

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Notificación de liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana para el ejercicio 2003.*

Habiéndose recibido el Padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio fiscal 2003 de la Gerencia Regional del Catastro y, aprobada la Lista Cobratoria del citado impuesto, habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del interesado sin resultado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, se procede a la publicación de la notificación por edicto mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

a) Relación de obligados tributarios:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº FIJO
RIVAS ROLDÁN BEGOÑA	13770727Y	10540985
THALASSA HOMES S.L.	B39464052	10546505
RODRIGUEZ BEZANILLA NURIA	13795693V	10537579

b) Procedimiento: Liquidación tributaria individualizada por incorporación al padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana ejercicio fiscal 2003.

c) Órgano competente: La Alcaldía.

d) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Intervención, en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en Avd. Luis de la Concha número 66 de Renedo.

e) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 12 de mayo de 2005.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

05/6917

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Notificación de liquidación del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana para el ejercicio 2004.*

Habiéndose practicado liquidación tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio fiscal 2004 a don José Gregorio Palomares Ramos, en fecha de 22 de abril de 2005, por el inmueble identificado con la referencia catastral nº 2885901VP2038N0001FW, y no teniendo constancia alguna del domicilio del obligado tributario, resultando desconocido e ignorando el lugar de notificación, así como cualquier otro medio por el que se pueda tener constancia de la recepción de ésta por parte del interesado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por comparecencia mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

a) Relación de obligados tributarios:

APELLIDOS Y NOMBRE: PALOMARES RAMOS JOSÉ GREGORIO.  
DNI: 72.043.122-S

b) Procedimiento: Liquidación tributaria individualizada del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio fiscal 2004.

c) Órgano competente: La Alcaldía.

d) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Intervención, en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en Avenida Luis de la Concha número 66 de Renedo.

e) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 12 de mayo de 2005.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

05/6918

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2005.*

Habiéndose aprobado el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio fiscal 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se ha procedido a la notificación individualizada de cada una de las liquidaciones tributarias resultantes por ser de nueva incorporación al padrón. Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del interesado, sin resultado, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 109 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la publicación de la notificación por edictos al objeto de que los interesados puedan comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo sin que se hayan personado, la notificación se entiende por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo establecido.

A) Relación de obligados tributarios:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Abajas Trucios Elvira Francisca	13.732.229
Achkou Maati	X1365997G
Agencia E S Transcantabria SL	B39392139
Allende Briz Higinio	72.121.423
Allende Crespo David	72.073.681
Alonso Barrios Eduardo	50.440.808
Alonso Cobo Santiago	13.673.779
Alonso Gutierrez Manuel	51.597.533
Alvarez Granda Jesús Lino	10.575.308
Aneva Stoyanova Violeta	X4866601P
Arriola Sedano Maria Beatriz	20.199.042
Baron de Urtizberea Asier	30.687.159
Barrado Perez Maria del Carmen	7.845.021
Barroso Mateu Javier Alfonso	13.657.703
Bartolome Gutierrez Mª Angeles	13.737.488W
Bezanilla Castañera Francisco Javier	13.691.104D
Bezanilla Gonzalez Maria Pilar	13.985.152
Bezanilla Muñoz Julio Miguel	20.190.891
Blanco Gonzalez Gonzalo	20.189.397
Blanco Hernandez Rosa Maria	13.748.029
Buenaga Fernández Jesús	13.932.030
Cagigas Sanchez Adela	13.777.973
Callegari Carlos Enrique	X5057304H
Calvo Piñar Jesús	43.007.572X
Campo Cuartas Romualdo	13.646.662
Campo Miranda Angel	13.630.973
Cantabra Instalaciones Telecomunicaciones	B39473186
Carel Sophie Anne Cecile	X2053303R
Caso Bustillo Beatriz	13.777.017
Castillo Cortazaro Alberto Pedro	16.247.035
Castillo Santiago Carlos del	13.713.437
Cau Montes David	13.785.727
Celis Merino Enrique	13.730.776
Centeno Carnicero Miguel	13.680.313M
Clifton Judith Catherine	X2597623A
Climent Escandon Obdulia	13.774.891
Cobo Mazonra Mª Teresa	13.736.410
Cobo Ruiz Maria del Carmen	13.712.180

## A) Relación de obligados tributarios:

Construcciones Dizcor SL	B39367768
Construcciones Maleal SL	B39550199
Construcciones Reman Santander SL	B39549860
Consttrueba Habilitacionesy Reformas Ge	B39532171
Corbalan Leal Encarnación	23.014.581
Cruz Herreria Maria del Carmen	13.773.770
Cuadra Barba Ana María	13.776.846
Cuero Lañon Luis Armando	X5143884A
Curado Fernández Antonio	13.793.874
Dantas Sierra Lidia	20.199.468
De la Hoz Noin Jesús	13.787.228Q
Diaz Alvaro Jose Antonio	13.663.946
Diaz Arguelles María Isabel	9.368.393
Diaz Cobo Francisco Javier	13.701.670
Diaz Fuentes Daniel	9.006.673
Diaz Gomez Acebo Juan	72.034.769
Diaz Pontanilla María Mercedes	13.698.486
Diaz Rubio Ines	13.784.820
Doalto Muñoz Mª Yolanda	13.759.574
El Makkaoui El Housseine	X4092134C
El Monhammadi Abderrazak	X3594765A
Elouali Hanini Zhor	53.574.979
Eusebio Hernan Vicente	X3580120D
Excavaciones Mavi SL	B39476114
F Y S SC	G39564992
Fernández Martín Juana	13.700.907
Fernández Martín Sebastian	13.694.315
Fernández Morante Antonio	13.787.892
Fernández Perez Juan Manuel	20.197.716
Fernández Rodríguez Santiago	20.216.344
Fernández Sainz Pardo Lucas	13.663.128
Gabinete Norte Pelayo Polanco SL	B39542881
García Corona Ruben	20.219.299
García García Jesús	13.935.489
García González Javier Fernando	S004029
García Heredia Sebastian	13.761.737
García Larralde Jose Luis	30.648.567
García Nogales Beatriz	13.773.542
Gines Gomez Jose Carlos	4.155.325
Gomez Acebo Ruiz Francisco	13.551.895
Gomez Perez Antonio	74.830.987
Gonprisa SL	B39564232
Gonzalez del Hoyo Luis Angel	72.117.364
Gonzalez Mariño Felipe	34.259.310
Gonzalez Gastañaga Cristina	13.757.696
Gonzalez Ruiz Alejandro	72.137.881
Gonzalez Vega Angel	13.984.452
Gonzalo Sancho Esther	13.784.145
Guerra Canal Maria Juana	13.922.891
Guridi Arin Miren Edurne	52.123.627
Gutierrez Ganza Mª Angeles Gema	13.715.601
Gutierrez González Manuel	72.035.041
Gutierrez Martin María Eugenia	13.789.067
Gutierrez Martinez Teresa	13.761.941
Gutierrez Revuelta Jose Manuel	13.749.600
Hernán Vicente Eusebio	X3580120D
Hondal Cano Felix	13.924.602
Hondal Cano María Sonia	13.942.257
Hoz Herrera Roberto de la	13.794.201
Huerta Murphy Aitor Jose	X2135149J
Ibañez Martín Cesareo	13.768.046
Ibarguen Damalia Ana Ines	72.042.960
Ibeas Urruchi Maria Teresa	13.792.814
Irizabal Iturbe Teresa	13.926.318W
Jimenez Guardañó Antonio Jose	30.402.628
Jimenez Jimenez Dolores	13.777.241
Jimenez Rodriguez Lorenzo Angel	20.218.615
Keizer Eva Hendrikje Anne	X5127312Z
Lanza Diaz Antonia Maria	13.892.970G
Latasa Lorente Jesus Pablo	17.188.001
Lopez Jara Petra	13.911.009
Lopez Suarez Jose Ramón	13.738.209
Losada Portillo Mª Montserrat	13.712.782K
Luchianov Ion	X4952069P
Macho Laguens Santiago	13.752.403
Mantecón Lavín Serafín	72.065.830
Mantecón Oria Antonio	13.644.136
Marañón Lavín María Carmen	13.895.639
Martín Gomez Rosana	13.934.453
Martinez García Raul	20.218.451
Martinez Lopez Gregorio	13.709.170C
Martinez Polidura Lucinda	72.063.284

## A) Relación de obligados tributarios:

Mendicouague Corcho Pedro	13.675.884
Molleda Gonzalez Juan Jesús	13.771.904
Morales Betancur Jackeline	X3455611E
Movellan Coca Antonio	13.732.181
Movellan Coca Juan Jose	13.723.523
Moya Gutierrez Fernando	13.927.706
Muela Herrera Elena	13.928.454Q
Muela Muela Javier	13.929.018
Munteam Paulina Ileana	X3036820S
Núñez Polo García Isabel	20.212.626
Oceja Castanedo Jorge	13.627.720
Odriozola Guezmes Jose Miguel	13.629.153
Orallo Sanchez Tomas	10.084.728
Oria Rioz Serafín	13.683.134
Ortiz Alonso Ana Maria	13.914.836
Ortiz Basterrechea María Jose	13.791.427
Oruña Gainza Raul	13.734.750
Palomera Toraya Amelia	13.744.161
Ortiz Gomez Felipe	13.929.481
Pardo Lopez Angel	72.136.622
Paz Grandioux Sandra	50.863.593
Penalva Campos Enrique	00391282
Pepelyaeva Zukhra	X2297453Y
Perales Revuelta Mª Rosario	13.727.094
Peredo Somoza Mario	13.772.458N
Pereira Rodriguez Angel	13.659.061
Perez Berrío Luis	16.546.768
Perez Gonzalez Alejandro Francisco	20.194.973
Perez Gutierrez Miguel Angel	13.727.355
Perez Macho Ofelia	13.917.579
Perojo Bueno Jose Manuel	13.768.167
Placantabria SL	G39534946
Portilla Palomera Lorena	72.065.529
Puente Bernaola Ana Maria	13.778.498
Puente Melendez Marino	3.407.390
Quintano Rodriguez Olga	11.959.895
Revilla Villar Luis Enrique	13.692.929
Rey Agüero María Jesús	13.754.955N
Rodriguez Cundin Mª Josefa	30.600.492
Rodriguez Herrero María Marta	20.182.877
Rodriguez Lopez Jose Antonio	13.506.368
Rodriguez Lopez Sonia	20.198.500
Ruisoto Rios María Soraya	13.781.732
Ruiz Lucio Juan Ramón	13.784.136
Ruiz Perez Carlos	13.782.275
Ruiz Rodriguez Sergio	72.078.116
Saborido Muriedas Jose Ivan	13.142.228
Sainz de la Higuera Diaz Constantino	13.769.857
Saiz Coz Carlos	20.188.557
Saiz Fraile Begoña	20.205.691
Saiz Gonzalez Maria	13.979.595
Saiz Gutierrez Antonio	13.732.475
Salas Herbada Marina	5.287.901
Salmon Acereda Jesus	13.980.556
Samaniego Marecos Edita Esmelda	72.088.439
Sampedro Diego Mª Carmen	13.675.184
San Juan Ruiz Antonio	13.740.453
San Juan Ruiz Antonio	13.740.453
San Juan Viana Silvia	20.215.807
San Miguel Carrasco Maria del Carmen	8.672.134
San Miguel Torre Mauricio Fidel	13.699.842
San Sebastian Gonzalez Mercedes	13.697.968
Sanchez Diez Maria Jesus	9.703.596
Sanchez Solorzano Alberto	72.036.076
Sandor Vasile Marian	X4448148V
Santamaria Pedrosa Pedro	20.189.423
Sanz Tasis Ana	72.043.734
Seoane Bodoque Carolina	20.219.244
Sordo Lavin Ricardo	13.781.158
Tazon Lanza Eva María	13.782.954
Toca Anievas Jesús Manuel	13.785.831
Torre Holgado Jose Patricio	13.905.460
Urrea Gonzalez Maria Asunción	13.704.397
Valente Panighini Rosana Margarita	X2749460V
Valles Simelio Angel	17.965.006
Valverde Nieding Elga	20.188.921
Vega Cobo Maria Gema	13.936.043
Vejo Castanedo Carlos	13.780.199
Vela Fernandez Concepción	13.978.651

B) Procedimiento: Liquidación tributaria individualizada por incorporación al padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio fiscal 2005.

C) Órgano competente: La Alcaldía.

D) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Intervención, en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en Avd. Luis de la Concha número 66 de Renedo.

E) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Piélagos, 24 de mayo de 2005.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

05/7233

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

*Citación para notificación de diligencias de embargo de saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, sita en Pza de Cantabria 1, en Santa Cruz de Bezana, en horario de 9.00 a 13.00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECHA ENVÍO
ARABAO LAZA CUBAS, ANTONIO	13.495.200L	2903	12/05/05
BARCENA PALOMERA, EMILIO	13.491.522K	2960	12/05/05
CABAZON POLANCO, EDUARDO	20.194.787M	2817	16/05/05
CAMPO CAMPO, ARSENIO	20.203.995J	2474	16/05/05
CARRAL MIERA, NON NOBEL	20.192.618K	2565	05/05/05
CASAS ACEDO, CARLOS	72.035.183B	2601	12/05/05
GARCIA PANDO, FLORENCIO	13.493.171Z	2909	12/05/05
LOMBILLA GONZALEZ, FELIX	13.673.133R	2649	12/05/05
RUIZ ALCITURRI, ROSA MARIA	30.683.967N	2711	05/05/05

Santa Cruz de Bezana, 24 de mayo de 2005.—La tesorera accidental (ilegible).

05/7067

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Citación para notificación de actos administrativos*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2.003, de 17 de diciembre (BOE de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, sin número, en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos

legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

Apellidos y nombre o razón social: Terán Campón, Julio.  
DNI/NIF: 13.758.682-J.

Referencias de la notificación:

Notificación resolución de imposición sanción.

Documento de pago número 0040500037431.

Expediente 04SP369 (04P297).

Apellidos y nombre o razón social: «Atip Asesoría Técnica, S. L.».

DNI/NIF: B-39491998.

Referencias de la notificación:

Notificación resolución aprobando liquidación propuesta en acta número 05/000007.

Documento de pago número 0210500036355.

Notificación resolución de imposición sanción.

Documento de pago número 0210500027082.

Expediente 05SA01 (04/166).

Santander, 13 de mayo de 2005.—El concejal de Hacienda, (por delegación, Junta 26 de enero de 2004), firma ilegible.

05/6529

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Citación para notificación de actos administrativos*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre (BOE de 18 de diciembre de 2003), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s/n, en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARRICONDO GÓMEZ, FRANCISCO.

D.N.I. / N.I.F.: 20.207.791-W.

REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE IMPOSICIÓN SANCIÓN DOCUMENTO DE PAGO N° 0040500037518. EXPTE. 04SP367 (04P280).

Santander, 19 de mayo de 2005.—El concejal de Hacienda (Por delegación, junta 26 de enero de 2004).—Firma ilegible.

05/6842

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Citación para notificación de actuaciones tributarias*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2.003, de 17 de diciembre (BOE de 18 de diciembre de 2003), por el pre-